

Tribunal aprueba sobreseimiento definitivo de investigación por accidente en que murió el expresidente Sebastián Piñera



El Juzgado de Garantía de Río Bueno aprobó la solicitud de sobreseimiento definitivo formulada por la Fiscalía Regional de Los Ríos en la investigación por el accidente de helicóptero en que falleció el expresidente Sebastián Piñera, ocurrido el 6 de febrero de 2024 en Lago Ranco. “Después de una investigación acabada, detallada y acuciosa formulada por la Fiscalía, que contó con diversas instituciones públicas, como también de

carácter internacional, determinaron en definitiva que este accidente se debió precisamente a cuestiones ajenas a la intervención de terceras personas”, expuso Eugenio Campos, director de la Unidad Anticorrupción de la Fiscalía Nacional. Instituciones como la Armada, Carabineros, Policía de Investigaciones, Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), Bomberos y Servicio Médico Legal, colaboraron con la labor del Ministerio Público en este caso.